81

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.373.-

POR EL CUAL SE MODIFICAN PARTES DE LOS DECRETOS Nos. 25.873 Y 26.220 DEL 6 Y 30 DE ABRIL DE 1.948 RESPECTIVAMENTE.-

Asunción, 12 Mayo de 1.948.-

1850.-

VISTOS: la nota de la Supervisora de Escuelas Normales en la que solicita la rectificación de una parte de los decretos Nos. 25.873 y 26.220 del 6 y 30 de Abril de 1.948 respectivamente y el informe favorable de la Dra. del Dpto. de Ens. Prim y Normal,

EL PRESIDENTE DE DA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Modifíquese el párrafo tercero del Decreto N°. 25.873 del 6 de Abril de 1.948 en la siguiente forma:" De Geografía, Instrución Cívica, Dibujo y Gimnasia del 2°. curso."

Art.2°.Modifíquese el párrafo primero del Decreto N°.26.220 del 30 de Abril de 1.948 en la siguiente forma: " Srta. Francisca Pineda R. Prof. de dibujo del 2°. curso en reemplazo de la Srta. Rosa Vega."

Art.3°.Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.-

Francisco Stroessner